

Respetados miembros del Comité,

Siendo las 13:10 horas del 27 de abril de 2020, se instala la sesión virtual del Comité FAER No. 55, teniendo en cuenta el presente orden del día sugerido:

1. Verificación del quórum. Se tomará como quórum la totalidad de miembros del comité que manifiesten su voto dentro del plazo establecido para esta sesión.
2. Aprobación del orden del día: manifestar **APROBADO** o **NO APROBADO** (Diapositiva No. 2 de la presentación anexa)
3. Asignación de recursos a proyectos FAER por \$110.648.207.574 millones, correspondientes a la energización de 7.512 usuarios interconectables al SIN, según el Orden de Elegibilidad Propuesto: manifestar **APROBADO** o **NO APROBADO**

Para la revisión y votación de este punto del orden del día, se adjunta presentación que contiene los recursos disponibles en el FAER para las vigencias 2020, 2021 y 2022, el listado de proyectos viabilizados por la UPME, y el orden de elegibilidad de estos, en aplicación de la resolución 41039 de 2016. Las fichas técnicas de los respectivos proyectos junto con el resto de los documentos que acreditan su viabilización, se anexan a la misma de manera digital. (Diapositiva 8 a la 15 de la presentación anexa)

Agradecemos remitir sus comentarios y votaciones el día de hoy antes de las 19:00 horas, momento en el cual se realizará el cierre de la sesión.

Atentamente,

El lun., 27 abr. 2020 a las 11:26, Viceministro de Energía (<dmesa@minenergia.gov.co>) escribió:
Respetados miembros del comité:

A continuación envío voto favorable a los dos puntos propuestos. Esta votación es en calidad de miembro permanente y como delegado de la señora Ministra de Minas y Energía.

Saludos,

Diego Mesa
Viceministro de Energía

On 27/04/2020, at 9:09 AM, RAFAEL ANDRES MADRIGAL CADAVID
<ramadrigal@minenergia.gov.co> wrote:

Señores

**CAFAER
Bogotá D.C.**

Respetados miembros del Comité,

Siendo las 9:00 horas del 27 de abril de 2020, se instala la sesión virtual del Comité FAER No. 55, teniendo en cuenta el presente orden del día sugerido:

1. Verificación del quórum. Se tomará como quórum la totalidad de miembros del comité que manifiesten su voto dentro del plazo establecido para esta sesión.
2. Aprobación del orden del día: manifestar **APROBADO** o **NO APROBADO**
(Diapositiva No. 2 de la presentación anexa)
3. Asignación de recursos a proyectos FAER por \$110.648.207.574 millones, correspondientes a la energización de 7.512 usuarios interconectables al SIN, según el Orden de Elegibilidad Propuesto: manifestar **APROBADO** o **NO APROBADO**

Para la revisión y votación de este punto del orden del día, se adjunta presentación que contiene los recursos disponibles en el FAER para las vigencias 2020, 2021 y 2022, el listado de proyectos viabilizados por la UPME, y el orden de elegibilidad de estos, en aplicación de la resolución 41039 de 2016. Las fichas técnicas de los respectivos proyectos junto con el resto de los documentos que acreditan su viabilización, se anexan a la misma de manera digital. (Diapositiva 8 a la 15 de la presentación anexa)

Agradecemos remitir sus comentarios y votaciones el día de hoy antes de las 12:00 horas, momento en el cual se realizará el cierre de la sesión.

Atentamente,

--

Rafael Andrés Madrigal Cadavid
Director de Energía Eléctrica
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ramadrigal@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2413
Bogotá, Colombia



<PRESENTACIÓN CAFAER 55 FINAL (1).pdf>



--

Rafael Andrés Madrigal Cadavid
Director de Energía Eléctrica
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ramadrigal@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2413
Bogotá, Colombia



<PRESENTACIÓN CAFAER 55 FINAL (1) (1).pdf>



--

Rafael Andrés Madrigal Cadavid
Director de Energía Eléctrica
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ramadrigal@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2413
Bogotá, Colombia



--

Rafael Andrés Madrigal Cadavid
Director de Energía Eléctrica
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ramadrigal@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2413
Bogotá, Colombia



--

Rafael Andrés Madrigal Cadavid
Director de Energía Eléctrica
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ramadrigal@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2413
Bogotá, Colombia

